

# UNION CATALANA DE VALORES, S. A.

Via Laietana, 45  
08003 BARCELONA

Barcelona, 30 de Junio de 2004

Señores:

Plácenos comunicarles que la Junta General Ordinaria de esta Sociedad en la reunión celebrada el día 29 de Junio de 2004, a la que asistió el 76,94 % del Capital Social, aprobó por unanimidad las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2003, tanto las referidas a la sociedad individual, como a las de su grupo consolidado, sin modificación alguna.

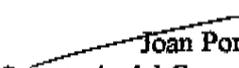
La Junta, también por unanimidad, de conformidad a lo previsto en el artículo 213 de la Ley de Sociedades Anónimas acordó hacer efectivo el próximo día 16 de julio de 2004, un dividendo por un importe de 4,95 euros brutos por acción con cargo a la cuenta RESERVA VOLUNTARIA.

Asimismo y unánimemente, los asistentes a la reunión acordaron la aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas, tras la lectura del mismo efectuada por el Secretario.

También se informó a la Junta del Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración elaborado por la Administración de la sociedad, el cual fue leído a los asistentes.

Tal como les manifestamos en n/ carta del pasado 16 de Junio, el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 8 de Junio de 2004, aprobó el nuevo Reglamento Interno de Conducta, del que se adjuntó un ejemplar a la misma.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

  
Joan Portals Martí  
Secretario del Consejo de Administración